Gac Sanit. 2025;39(S2):784

Gaceta Sanitaria

https://www.gacetasanitaria.org

640 - MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS POR EL EQUIPO DE ATENCIÓN A LA MUJER Y FAMILIA DEL DISTRITO SANITARIO ALMERÍA

P. Barroso García, P.C. Espinoza Serrano, M.C. Villalba Olea, M. Huertas Pérez, A. Rodrigo Parra, M.M. Castilla Íñiguez

Unidad de Prevención, Promoción y Vigilancia de la Salud, Distrito Sanitario Almería.

Resumen

Antecedentes/Objetivos: En el Distrito Sanitario de Atención Primaria de Almería se incorporó el Equipo para atender a las mujeres en situación de violencia de género y sus familias en el año 2020. A partir de ahí se han realizado jornadas de formación y sensibilización con distintos agentes para dar a conocer el equipo y el protocolo de derivación. El objetivo del estudio es describir las características de las mujeres atendidas en el periodo 2022-2024.

Métodos: Estudio descriptivo. Variables estudiadas: edad, país de origen, lugar de residencia (urbano/rural), menores a su cargo, centro que deriva, si había confirmación de malos tratos, tipo de violencia de género, existencia de parte al juzgado y fase de cambio en la que se encontraba. La atención realizada se hace basándose en el protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género. Se dispone de un procedimiento de atención a personas extranjeras y/o con problemas sensoriales. Se calcularon frecuencias y porcentajes para variables cualitativas y mediana y rango para variables cuantitativas. Se calcularon tasas por 1.000 mujeres según el padrón municipal de habitantes del INE.

Resultados: En dicho periodo se han atendido 1.496 mujeres, el mayor número, 521, en 2023. La edad osciló entre 6 y 84 años con una mediana de 37. Un 34,5% tenía menores a su cargo. De las 1.228 mujeres pertenecientes al Distrito Almería el mayor porcentaje vivía en el ámbito urbano (69,9%). La tasa en mujeres extranjeras fue

0213-9111 © 2025 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados

mayor a las nacidas en España, siendo para el año 2024 de 5,95 y 1,97 respectivamente. Un 91,2% sufrió violencia psicológica, seguida de violencia física (72,9%). En un 89,6% fueron malos tratos confirmados. Un 27,5% fueron derivadas por los servicios de urgencias de Atención Primaria, un 15% por el Equipo de Atención Primaria. En un 55,7% hubo parte de notificación al juzgado. Un 72,1% de las mujeres se encontraban en la fase de acción. En los años 2022 y 2023 se realizaron sesiones en las 19 Unidades de Gestión Clínica del Distrito Sanitario.

Conclusiones/Recomendaciones: Se considera que la incorporación del equipo está permitiendo dar respuesta a un número importante de mujeres y familia en situación de violencia de género. Las tasas en mujeres extranjeras son más elevadas, lo que ha requerido la realización de un procedimiento para mejorar su atención. Es necesario continuar con la formación y sensibilización a profesionales de Atención Primaria para mejorar la detección precoz.

0213-9111 © 2025 SESPAS. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados